

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261758

Fecha Envío OC. : 27-11-2013 17:13:46

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-4011-SE13

SEÑOR (ES) : SOC AGRICOLA Y FORESTAL LAS HORTENCIAS LIMITADA

RUT : 77.833.880-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPOSICION BANDEJON AVDA LOS ROBLES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos  
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161509	Coníferas	52 Unidad no definida	VERONICA FLOR MORADA	VERONICA FLOR MORADA	2.100,84	0,00	0,00	109.244
10161509	Coníferas	61 Unidad no definida	ERICA FLOR ROSADA	ERICA FLOR ROSADA	2.521,01	0,00	0,00	153.782
10161509	Coníferas	40 Unidad no definida	SPIREA BUMALDA	SPIREA BUMALDA	1.932,77	0,00	0,00	77.311
10161509	Coníferas	36 Unidad no definida	AGAPANTO	AGAPANTO	1.680,67	0,00	0,00	60.504
10161509	Coníferas	52 Unidad no definida	VITADINEA	VITADINEA	302,52	0,00	0,00	15.731

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

Neto	\$	416.571
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	416.571
19% IVA	\$	79.149
Total	\$	495.720

Fuente Financiamiento: 114.05.02.024.011.001

### Observaciones:

REPOSICION BANDEJON AVDA LOS ROBLES  
D.A.O

COORDINAR ENTREGA CON ARNOLDO HIGUERA AL FONONO99199634

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>